

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
SECRETARIA**

E D I C T O

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA**

H A C E C O N S T A R:

Que el día veintiséis (26) de octubre de 2022, se profirió sentencia dentro del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: JORGE LUIS RODRIGUEZ BARON
DEMANDADO: MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.
RADICADO: 23001310500320190028501
FOLIO: 320 - LIBRO 2021
M.PONENTE KAREM STELLA VERGARA LÓPEZ

La parte resolutive de dicha providencia es la siguiente:

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia apelada de fecha 25 de agosto de 2021 proferida por el JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA dentro del presente asunto.

SEGUNDO: Sin costas en esta instancia.

TERCERO: Oportunamente vuelva el expediente al Juzgado de origen

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. (...) LA MAGISTRADA KAREM STELLA VERGARA LÓPEZ, LOS CONJUECES, RAFAEL DUEÑAS JALLER, WILLIAM QUINTERO VILLAREAL.

Y para notificar a las partes en la forma ordenada en el artículo 41 CPL, se fija el presente Edicto por el término de tres (3) días, en la página de la Rama Judicial /Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-de-la-sala-civil-familia-laboral-del-tribunal-superior-de-monteria/133>) y en el aplicativo TYBA, hoy, primero (01) de noviembre de 2022, siendo las ocho de la mañana.



SAUDITH SARMIENTO ESTRADA
Secretaria